INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

1. INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN									
Fecha de elaboración del informe	**06**	**07**	**2023**	**Periodo de seguimiento**	**01 al 30**	**JUNIO**	**2023**	**Informe número**	**15**
Nombre del supervisor	Elizabeth Orjuela Molano				**Documento delegación**			**Correo electrónico**	
Cargo	Directora de la dirección de Gestión de Recursos de CTeI.				Resolución 0643 del 01 de junio de 2023			eorjuela@minciencias.gov.co	
Profesional de apoyo a la supervisión	Julian Octavio Murillo Tovar				**Correo electrónico**			jomurillo@minciencias.gov.co	

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO		
BPIN	**Nombre del proyecto**	**Nombre de la entidad ejecutora**
2020000100445	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EFECTIVAS EN LA DETECCIÓN PREDICCIÓN DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE APRENDIZAJE EN LA LECTURA Y ESCRITURA EN LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Convocatoria de la cual deriva el proyecto	**Acuerdo aprobatorio**	**No.**	**Fecha**	**Valor aprobado conforme Acuerdo de Aprobación**			**Fe de erratas Acuerdo aprobación**
				SGR (ACTeI)	**Contrapartida**	**Total**	
CONVOCATORIA 6 - INVESTIGACIÓN		008 de 2021	13/08/2021	$ 2,886,516,792.48	$ 0,00	$ 2,886,516,792.48	N/A

Plazo Inicial (meses)	**Fecha de inicio del proyecto**	**Fecha de inicio reportada en GESPROY**	**Fecha final Inicial reportada en GESPROY**	**Ampliación de Horizonte (meses) (En caso de que se presente durante la ejecución del proyecto)**	**Fecha Final del proyecto**
40 meses	01 de abril de 2022	01 de abril de 2022	31 de julio de 2025	No Aplica	31 de julio de 2025

Descripción Alcance del Proyecto: generar estrategias educativas efectivas para el aprendizaje de la lectoescritura de niños con y sin problemas de aprendizaje, en este componente la intervención se realizará con los niños de grado de transición hasta tercer grado, a través de un muestreo intencional porque es el nivel en el que se espera el niño haya alcanzado un nivel de lectura y escritura satisfactorio. Estas estrategias estarán organizadas de la siguiente manera: Fase diagnóstica: Se realizará una evaluación para identificar los niveles de lectura y escritura que tienen los sujetos participantes en el proyecto. Fase de intervención: En esta fase se establecerán acciones dirigidas a estudiantes, maestros y padres de familia. En cuanto a los estudiantes se implementarán estrategias de lectura y escritura que estarán enmarcadas en el Modelo Cognitivo y Psicolingüístico de la lectura y escritura (Velarde y Meléndez, 2009; Carpio 2019); aunque se tendrán en cuenta algunas abordadas desde el método global e integral de acuerdo con las necesidades del contexto de los niños y niñas. Igualmente se implementarán estrategias desde la mediación tecnológica, ya que se convierten en alternativas que aportan significativamente a los procesos de comprensión y producción textual (Molano, Quiroga y Romero. 2015). Un concepto interesante para esta propuesta es el de lectura emergente que se refiere al dominio de habilidades necesarias para efectuar el aprendizaje de la lectura inicial. El concepto de emergencia se asocia a un modelo cognitivo que comprende desde la toma de conciencia del lenguaje escrito hasta la decodificación, desarrollando los procesos psicolingüísticos previos para el aprendizaje de la lectura (Whitehurst & Lonigan, 1988) En cuanto a los profesores, dentro de esta etapa, recibirán cualificación en las estrategias que se implementarán con los niños y niñas y se involucró a los padres de familia ya que la interacción familia-escuela es fundamental, especialmente con los niños que presentan. Nota: Tomado de la MGA.

3. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO		
OBJETIVO GENERAL	Implementar estrategias efectivas para la detección, predicción, diagnóstico e intervención de los trastornos de aprendizaje de la lectura y escritura en los niños de educación básica primaria en el Departamento del Atlántico.	Indicador del Objetivo General Número de estrategias para la detección, predicción, diagnóstico e intervención de los trastornos de aprendizaje de la lectura y escritura en los niños implementada: - Un (1) Informe técnico de supervisión del proyecto
Objetivo Específico 1	Identificar los procesos cognitivos, sensoriales, sociales y ambientales que afectan el aprendizaje de los niños en la lectura y escritura.	Producto del Objetivo Específico 1: Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento – 1 base de datos
Objetivo Específico 2	Validar herramientas y recursos tecnológicos para que el maestro identifique tempranamente niños en riesgo o con dificultades de Aprendizaje en lectura y escritura.	Producto del Objetivo Específico 2: Artículos de investigación – 1 Artículo

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Objetivo Específico 3	Implementar estrategias efectivas de intervención para la mejora de las dificultades en la lectura y la escritura en niños de educación inicial del Departamento del Atlántico.	Producto del Objetivo Específico 3: Documentos de investigación – 1 libro y/o Capítulo
Objetivo Específico 4	Aumentar la divulgación y apropiación de la política pública de educación inclusiva.	Producto del Objetivo Específico 4: Servicios de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología - 45 Actores

Licencias o permisos

Nombre de licencia o permiso	Fecha de expedición	Vigencia	Entidad que expide
Certificado de no requerimiento	02 de junio de 2021	Tiempo de ejecución del proyecto	Universidad Simón Bolívar

Localización	**Departamento (s)**	LA GUAJIRA	**No. de beneficiarios**	**Cumplimiento de requisitos de pre-ejecución**						
	Municipio (s)	Luruaco Candelaria Galapa Santo Tomás Tubará								
	Localización específica de la alternativa de solución	• 508 niños y 10 profesores pertenecientes a la I.E. Agropecuaria de Santa Cruz del municipio de Luruaco • 323 niños y 10 profesores pertenecientes a la I.E. del municipio de Leña. • 311 niños y 10 profesores de la I.E Institución Educativa Roque Acosta Echeverria del municipio de Galapa • 738 niños y 10 profesores participantes de la Institución Educativa Técnica Comercial del municipio de Santo Tomas. • 584 niños y 10 profesores pertenecientes a la institución educativa técnica agropecuaria del municipio de Tubará.	2514 personas	**Fecha del certificado de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución**	**Fecha del acto de apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados**	**Fecha de publicación SPGR del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados**	**Fecha de publicación SECOP del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados**	**No. fecha del CDP**	**No. y fecha del CRP**	
				27 de octubre de 2021	**23 de febrero de 2022**	**28 de febrero de 2022**	**23 de febrero de 2022**	**122- 22 de febrero de 2022**	**1022- 08 de abril de 2022**	

4. DESCRIPCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

ENTIDAD	VALOR FINANCIADO SGR	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	$ 2,546,516,792.48	$ 0	$ 2,546,516,792.48
Entidad encargada de adelantar el seguimiento: MINCIENCIAS.	$ 340,000,000.00	$ 0	$ 340,000,000.00
TOTAL	$ 2,886,516,792.48	$ 0	$ 2,886,516,792.48

5.

6. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Avance de ejecución	% de avance físico del periodo reportado por la entidad	% de avance físico del periodo validado por la supervisión	% de avance acumulado GESPROY SGR	Tipología de Alerta Alertas no subsanadas (GESPROY SGR)

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Físico	0.95 %	0.95 %	33.27% Fecha de consulta 06 de julio de 2023	No tiene Alertas registradas en Gesproy	No tiene Alertas registradas en Gesproy	No tiene Alertas registradas en Gesproy- Se recomienda a la entidad actualizar en el aplicativo el cargue de los contratos ejecutados y diligenciar la información solicitada de los contratos.
Financiero	**Valor Total Desembolsado**	**Valor Total Certificado Contrapartida**	**% de avance acumulado del proyecto SGR + Contrapartida (-Supervisión)**	No tiene Alertas registradas en Gesproy	No tiene Alertas registradas en Gesproy	No tiene Alertas registradas en Gesproy Se recomienda a la entidad actualizar en el aplicativo el cargue de los contratos ejecutados y diligenciar la información solicitada de los contratos.
	$ 969.605.197	$ 0	38.07%* *Valor total desembolsado SGR (sin tener en cuenta los desembolsos de la supervisión) + Valor Ejecutado Contrapartida (certificado por la entidad) / Valor total del proyecto – Supervisión			

6. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

6.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PERIODO

6.1.1. DETALLE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN

Objetivos específicos	**Actividad MGA**	**Entregables**	**Evidencias o soportes de ejecución del periodo reportado** No. Expediente virtual (Minciencias) del proyecto: 20200170691200445E		**Fecha evidencia**	**% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor**
			Descripción breve de la evidencia	**Radicado Orfeo Minciencias**		
Objetivo 2. Validar herramientas y recursos tecnológicos para que el maestro identifique tempranamente niños en riesgo o con dificultades de aprendizaje en lectura y escritura.	2.1.1 Estructurar el protocolo de evaluación	Entregable 14: Documento de la estructura del protocolo	Entregable 14: la Entidad presenta el anexo técnico 1. Como avance en la estructura del documento digital del protocolo de evaluación al modelo presentado, según los factores que se identificaron en la actividad 1.1.3. Tomado del informe técnico de la entidad.	No se evidencia radicado de la información a través de Orfeo, toda vez que esta se recibió por medio de correo electrónico	Fecha entregable 14: 31/07/2023	0.20%

Objetivo 4 Aumentar la divulgación y apropiación de la política pública de educación inclusiva.	4.1.1 Divulgar las estrategias de educación inclusiva con la comunidad educativa	Entregable 30: Informe sobre planeación de los talleres de divulgación sobre política pública	Entregable 30, 31 y 32: la Entidad presenta el Anexo técnico 2, documento donde se presenta el avance en la realización talleres para divulgación de estrategias para favorecer la educación inclusiva en los niños. Tomado del informe técnico de la entidad.	No se evidencia radicado de la información a través de Orfeo, toda vez que esta se recibió por medio de correo electrónico	Fecha entregable 30: 31/07/2023	0.5%
		Entregable 31: Registro de asistencia a los talleres de divulgación sobre política pública			Fecha entregable 31: 30/07/2024	
		Entregable 32: Informe de los resultados de los talleres de divulgación sobre política pública			Fecha entregable 32: 31/08/2024	
	4.1.4 Elaborar actividades de administración.	Entregable 34: Informe mensual de actividades de administración del proyecto	Entregable 34: la entidad ejecutora presenta informe de avance técnico y financiero del mes de junio de 2023.	No se evidencia radicado de la información a través de Orfeo, toda vez que esta se recibió por medio de correo electrónico	Fecha entregable 34: Mensual	0.25%
Avance total en el periodo: 0.95 % según POA - Fuente: Tomado del Informe de ejecución del presente periodo reportado por la entidad ejecutora.						**0.95%**

6.2. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD RELACIONADA POR EL EJECUTOR

ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE (ACTIVIDAD)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
2.1.1 Estructurar el protocolo de evaluación	Entregable 14: la Entidad presenta el anexo técnico 1. Como avance en la estructura del documento digital del protocolo de evaluación al modelo presentado, según los factores que se identificaron en la actividad 1.1.3. Tomado del informe técnico de la entidad.	La entidad ejecutora presenta para este periodo un avance técnico de 0.20% mientras en el POA la actividad estaba planeada para un avance del 0.20%, corresponde el valor planeado con el valor ejecutado. Para la presente actividad se tiene un valor planeado según el POA del proyecto de $ 161.739.162,42 y un valor ejecutado de $ 150.798.238,33 a la fecha en recursos SGR, el proyecto no contempla contrapartida. La entidad está reportando como se le indico en informes anteriores un porcentaje según el peso porcentual de cada actividad sobre el 100% Hay que recordar que los entregables deben ser coherentes con el desarrollo de la actividad.

4.1.1 Divulgar las estrategias de educación inclusiva con la comunidad educativa	Entregable 30, 31 y 32: la Entidad presenta el Anexo técnico 2, documento donde se presenta el avance en la realización talleres para divulgación de estrategias para favorecer la educación inclusiva en los niños. Tomado del informe técnico de la entidad	La entidad ejecutora presenta para este periodo un avance técnico de 0.50% mientras en el POA la actividad estaba planeada para un avance del 0.50%, corresponde el valor planeado con el valor ejecutado. Para la presente actividad se tiene un valor planeado según el POA del proyecto de $ 155.554.369,90 y un valor ejecutado de $ 47.544.851,82 a la fecha en recursos SGR, el proyecto no contempla contrapartida. La entidad está reportando como se le indico en informes anteriores un porcentaje según el peso porcentual de cada actividad sobre el 100% Hay que recordar que los entregables deben ser coherentes con el desarrollo de la actividad.
4.1.4 Elaborar actividades de administración.	Entregable 34: la entidad ejecutora presenta informe de avance técnico y financiero del mes de mayo de 2023.	La entidad ejecutora presenta para este periodo un avance técnico de 0.25% mientras en el POA la actividad estaba planeada para un avance del 0.25%, corresponde el valor planeado con el valor ejecutado. Para la presente actividad se tiene un valor planeado según el POA del proyecto de $ 299.640.314,04 y un valor ejecutado de $ 101.201.745,00 a la fecha en recursos SGR, el proyecto no contempla contrapartida. Hay que recordar que los entregables deben ser coherentes con el desarrollo de la actividad.

La ejecución del proyecto “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EFECTIVAS EN LA DETECCIÓN PREDICCIÓN DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE APRENDIZAJE EN LA LECTURA Y ESCRITURA EN LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO” promueve estrategias de apropiación social del conocimiento enfocada en dar respuesta oportuna las demandas territoriales del departamento, la intervención psicosocial planteada promueve iniciativas de generación de nuevo conocimiento , desarrollando acciones educativas y sociales en los territorios priorizados en el PAED.

El nuevo conocimiento se ve reflejado en los entregables del proyecto entre los cuales están:

1. Desarrollar un diagnóstico pertinente para identificar los procesos cognitivos, sensoriales, sociales y ambientales que afectan el aprendizaje de los niños en la lectura y escritura.
2. Protocolos para validar herramientas y recursos tecnológicos para que el maestro identifique tempranamente niños en riesgo o con dificultades de aprendizaje en lectura y escritura.
3. Jornadas de transferencia de conocimiento para implementar estrategias efectivas de intervención para la mejora de las dificultades en la lectura y la escritura en niños de educación inicial del Departamento del Atlántico.
4. Participación en Congresos con ponencias para divulgar el diseño y validar las estrategias eficientes de intervención en el aula y mediados por Gamificación.
5. Divulgar las estrategias de educación inclusiva con la comunidad educativa, mediante el desarrollo de talleres de divulgación sobre política pública.

Estas actividades y procesos desarrollados permitirán impactar a 2.514 personas del departamento de cinco Instituciones del departamento del Atlántico, distribuidas de la siguiente manera:

• 508 niños y 10 profesores pertenecientes a la I.E Agropecuaria de Santa Cruz del municipio de Luruaco
• 323 niños y 10 profesores pertenecientes a la I.E. del municipio de Leña.
• 311 niños y 10 profesores de la I.E Institución Educativa Roque Acosta Echeverría del municipio de Galapa
• 738 niños y 10 profesores participantes de la Institución Educativa Técnica Comercial del municipio de Santo Tomás.
• 584 niños y 10 profesores pertenecientes a la institución educativa técnica agropecuaria del municipio de Tubará.

El impacto del proyecto permite mejorar los procesos de aprendizaje de los niños en la lectura y escritura potencializando las capacidades educativas en la enseñanza de la región, generando capacidades en CTeI y promoviendo el uso de estrategias enfocadas a mejorar el desarrollo educativo y de aprendizaje en el Departamento del Atlántico

El proyecto va en su mes 15 de ejecución de 40 en total, los avances presentados a lo largo de este periodo permiten inferir una hoja de ruta enfocada a cumplir con los objetivos y productos del proyecto, alineados directamente a la generación de nuevo conocimiento y Estrategias de apropiación social, mediante la Publicación de artículos científicos, participación en eventos académicos y divulgación del conocimiento ante la comunidad.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

A la fecha se tienen las siguientes actividades desarrolladas al 100% con soportes entregados por parte de la entidad:

1.1.1 Establecer contactos y convenios con las IE y sensibilizar a la comunidad educativa frente a la problemática y el proyecto a ejecutar.
1.1.2 Crear de base de datos e interfaces para recolección de datos de la población- Falta entrega de la base de datos.
1.1.3 Seleccionar y aplicar pruebas para medición de factores cognitivos, sociales, ambientales y sensoriales
1.1.4 Analizar estadístico de resultados

Para el periodo de junio de 2023 la entidad presenta avances en las siguientes actividades:

2.1.1 Estructurar el protocolo de evaluación
4.1.1 Divulgar las estrategias de educación inclusiva con la comunidad educativa
4.1.4 Elaborar actividades de administración.

La entidad presenta avance técnico en 1 la actividad 2.1.1, del segundo objetivo del proyecto, sobre las cuales se denota el proceso de las actividades y de las tareas consecuentes con los entregables del proyecto, para esta actividad se presenta la realizaron mesas de trabajo para la estructuración de ítems que permitan evaluar cada una de las áreas comprometidas según los análisis estadísticos y también según la revisión de la literatura científica, Igualmente, desde el área de desarrollo tecnológico se está trabajando en opciones de diseño digital de estas propuestas. Se continúa trabajando en la mejora continua de la estructuración del protocolo digital, de acuerdo con el modelo presentado, según los factores que se identificaron en la actividad 1.1.3, Validar herramientas y recursos tecnológicos para que el maestro identifique tempranamente niños en riesgo o con dificultades de aprendizaje en lectura y escritura. Esta información es tomada del informe técnico de la entidad.

Para el cuarto objetivo se iniciaron actividades técnicas en la actividad 4.1.1, que tiene como iniciativa realizar la planificación de los talleres para divulgación de estrategias para favorecer la educación inclusiva en los niños, entendiendo que para el proyecto la educación inclusiva no es solo para los estudiantes con discapacidad, sino para cualquier estudiante que presente alguna deficiencia que amerite una educación focalizada o especializada en el área que requiere mayor apoyo o refuerzo. Estos talleres se dirigieron para los padres de niños, en este mes se hizo en el municipio de Leña y se realizaron igualmente talleres para brindar estrategias a profesores de los colegios de Santo Tomas y Santa Cruz de Luruaco, además la entidad ejecutora gestionó un espacio con la Secretaría de Educación y las personas encargadas del componente de educación inclusiva que ella delegó para dicha reunión la cual quedo programada para el día 5 de julio del 2023. Esta información es tomada del informe técnico de la entidad.

Finalmente, como aporte a esta actividad se realizó una pasantía internacional con las expertas de la universidad de Alicante que son asesoras del proyecto con el fin de intercambiar experiencias significativas en torno a la educación inclusiva y socializar el avance del proyecto de investigación, entre otras actividades se visitan centros educativos y se recibe asesoría para la publicación científica que permitirá socializar el proyecto. Esta información es tomada del informe técnico de la entidad.

Para la actividad administración, se presentan los anexos financieros mensuales que hace parte transversal del proyecto y permite realizar seguimiento al cumplimiento del mismo y de sus productos.

Nota:

1. El avance físico total del objetivo general, reportado por el ejecutor del proyecto, para el periodo junio de 2023 es de 0.95 %, como apoyo a la supervisión haciendo revisión de los avances de las actividades se avala el avance del 0.95 % Dicho avance evidencia que el proyecto presenta una correspondencia frente a lo programado en el Gesproy-SGR, para el periodo de junio de 2023 de 100%. El avance acumulado hasta el presente periodo es de 29.65 %. Esto representa un avance del 100% en la ejecución acumulada respecto a lo programado en el POA.

El reporte de avance que se presenta en el informe de ejecución técnica acumulada al mes de junio de 2023 por parte de la entidad es de 29.65% y en Gesproy se reporta un avance del 33.27% a 06 de julio de 2023, no coincide, la entidad presenta una hoja adicional en el POA durante el presente mes con el parámetro establecido por la plataforma Gesproy para dar un mayor alcance al proceso de seguimiento, además en el informe técnico presentan un porcentaje de avance relacionando el reporte de avance en Gesproy, en este sentido la entidad relaciona un avance técnico acumulado en el informe técnico de 34.29% pero al revisar la plataforma a fecha de 06 de julio de 2023 se encuentra reportado un avance de 33.27% revisar, porque que no va acorde a lo informado en la plataforma.

CONCEPTO		Mes 15 jun-23 Planeado POA 0,95%
INFORME TECNICO ENTIDAD	EJECUTADO	0,95%
	ACUMULADO	29,65%
INFORME AVALADO SUPERVISIÓN	EJECUTADO	0,95%
	ACUMULADO	29,65%
CUMPLIMIENTO % PERIODO		100,00%
CUMPLIMIENTO % ACUMULADO		100,00%

INDICADORES DE DESEMPEÑO – Información tomada de Gesproy al 06 de julio de 2023.

- Cumplimiento en la programación (SPI) o Índice de desempeño del cronograma (SPI):

Según el reporte evidenciado en la plataforma Gesproy a 06 de junio de 2023, la entidad ejecutora presenta un Cumplimiento en la programación (SPI) según lo reportado en la plataforma Gesproy de 1%, es decir que el proyecto avanza un 100% de acuerdo a lo planificado. Es decir el proyecto no presenta retraso para el presente periodo.

Bajo este parámetro se informa a la entidad ejecutora que las actividades desarrolladas están cumpliendo con los tiempos establecidos desde sus inicios y están incidiendo de manera positiva en la calificación del IGPR de la entidad.

- Retraso SV(t) Meses

Según el reporte evidenciado en la plataforma Gesproy a 06 de julio de 2023 la plataforma no presenta registro para el mes, aun así se recomienda a la entidad ejecutora seguir cumpliendo con las actividades, entregables y demás procesos que den fe del buen cumplimiento de lo planeado vs lo ejecutado.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

Durante el desarrollo del proceso de actividades de seguimiento en el mes de junio de 2023 se han realizado las siguientes actividades por parte del apoyo a la supervisión:

1. DIAGNÓSTICO DEL PROCESO

Se está realizando la revisión en los sistemas de información brindados por Minciencias (SPGR, Gesproy, Secop II, Correos electrónicos), para desarrollar un diagnóstico de las actividades entregadas por la entidad ejecutora del informe técnico y financiero así como los anexos que den fe del avance en la ejecución del proyecto BPIN 2020000100445, además se está ejecutando un análisis y diagnóstico de manera integral desde el inicio del proyecto (abril 2022) de los informes entregados por la entidad, esto con el fin de hacer retroalimentación y tener un panorama claro en las recomendaciones y conclusiones al proceso de avance de la entidad durante el mes de junio de 2023.

2. SEGUIMIENTO AL PROCESO

Se realizó mesa técnica con la entidad para revisar las observaciones de los informes presentados el mes anterior, se planteó la solución de subsanarlos durante el presente mes, además mes a mes se hace revisión del POA, MGA y Documento técnico del proyecto para contextualizar el desarrollo de las actividades informadas y reportadas por la entidad, se elaboró una tabla de seguimiento para visualizar de manera integral el avance técnico y financiero, que permita medir los desembolsos según lo reportado por la entidad, esta actividad permite tener en tiempo real el consolidado del periodo y acumulado a la fecha del proyecto.

Durante el periodo informado se hizo la revisión acumulada de los entregables informados por la actividad y se revisó el cumplimiento acumulado y por mes del cronograma de actividades, esto ligado al proceso de desembolso reportado por la entidad, junto a los contratos suscritos, el perfil y la pertinencia de la contratación.

La entidad ejecutora presenta en el presente informe como anexo técnico No.03 un documento que se denomina “modificación no 02 al proyecto desarrollo de estrategias efectivas en la detección predicción diagnóstico e intervención de los trastornos de aprendizaje en la lectura y escritura en los niños de educación básica primaria en el departamento del atlántico bpin2020000100445”. Solicita las siguientes modificaciones:

• Modificar el número de cartuchos (tonner) de tinta de impresora

El proyecto contempló dentro del rubro “Materiales, insumos y documentación” la compra de 5 unidades de cartuchos (tonner) sencillos para impresora. En este sentido la modificación consiste en ajustar el número de cartuchos a adquirir a tres (3) de alto rendimiento, teniendo en cuenta el número de impresiones que ofrece en comparación del sencillo.

• Modificar el número de resmas de papel

El proyecto contempló dentro del presupuesto la compra de 220 resmas de papel. En este sentido la modificación consiste en ajustar el número de resmas de papel a sesenta y ocho (68) unidades, teniendo en cuenta al aumento significativo del precio de este insumo.

Como apoyo a la supervisión, el documento enviado se sustenta en lo establecido en el acuerdo 07 de 2022, expedido por la Comisión Rectora de Sistema General de Regalías que en su artículo 4.5.1.2.2. indica el Trámite para los ajustes que deben ser definidos por el ejecutor, el cambio que se solicita no genera una modificación en recursos a la actividad, ni al valor total del proyecto, se trata de una redistribución sobre los ítem de una misma actividad y un mismo rubro, no se pretende modificar el cronograma de las actividades, ni se presenta variación en su costo, o variación en la duración total del proyecto, ni en el alcance del proyecto y la calidad de los entregables que no se ven afectados.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Mesas Técnicas:	**No. __1__**	**Orientaciones en ajustes al proyecto**	**No. _0___**	**Orientaciones en cierre de proyectos**	**No. _0___**	**Otros**	**No. _0__**	**Visitas a Campo**	**No. __0__**

En caso de la realización de Otros: Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos.

8. AJUSTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN APROBADOS POR OCAD

Número de ajuste	Tipo de ajuste	Breve descripción del ajuste	Fecha de presentación de la solicitud	Fecha y documento de aval del supervisor	Fecha de acuerdo de aprobación del OCAD de CTeI
01	Sustitución de fuentes de financiación	Sustitución de fuentes de financiación del valor total de los recursos del SGR aprobados con cargo a Asignación CTeI del Departamento de Atlántico para la vigencia 2021-2022, a la fuente Asignación CTeI Convocatorias – Nacional,	15 de diciembre de 2021	18 de enero de 2022, memorando 20220170008523	22 de diciembre de 2021

8.1. Presupuesto Inicial y ajustes aprobados

Código de la Actividad	Actividades del proyecto	Valor Inicial	Ajuste 1	Ajuste 2	Ajuste 3
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

Número de contratos suscritos	Valor total comprometido	Registro presupuestal SPGR		Publicación en SECOP		Cargados en GESPROY SGR		Cumple Manual de contratación	
02	$ 22.799.502,00	**SI _x_**	**NO __**	**SI _x__**	**NO __**	**SI _x_**	**NO __**	**SI _x_**	**NO __**

Gestión Documental:

Observaciones:

SPGR: La entidad ejecutora relaciona los registros presupuestales de los contratos suscritos durante el periodo.
SECOP: La entidad ejecutora publica todos los procesos contractuales relacionados en el Anexo 4. Resumen detallado de ejecución por entidad, con sus anexos.
Gesproy SGR: La entidad reporta todos los contratos en el Gesproy, se recomienda actualizar toda la información en la pestaña contratos del aplicativo para evitar futuras alertas por el sistema.
Manual de contratación: La entidad cumple con los procesos contractuales suscritos en el mes de mayo de acuerdo a su manual.

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL PROYECTO DE INVERSIÓN

Para el mes de junio de 2023 la entidad ejecutora no presentó solicitudes de modificación al presupuesto.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

A continuación se realiza un análisis de lo ejecutado en recursos por parte de la entidad vs lo programado, para el siguiente análisis se realizó una tabla que permita conocer el avance del proyecto mes a mes y hacer un seguimiento de lo reportado acumulado, para el periodo evaluado en el mes de junio de 2023, me permito indicar que existe una diferencia en el cumplimento de los recursos a ejecutar respecto a lo planeado, en el mes de junio de 2023 se ejecutaron recursos por valor de $ 61.417.124, mientras que lo planeado en el POA esta por un valor de $ 58.977.179,00 existe un cumplimiento del 104.14% de lo ejecutado vs lo programado en el periodo.

Mientras para la revisión de ejecución de los recursos acumulados se tiene un porcentaje de cumplimiento del 99,43 % al mes de junio de 2023, respecto a lo planeado, esto nos permite sugerir a la entidad que la ejecución de recursos del proyecto viene con un buen porcentaje desde el área financiera y se solicita por parte del apoyo a la supervisión se siga por la línea de ejecución de los recursos que están planteados en la programación para no tener atrasos en las actividades técnicas y en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

CONCEPTO		Mes 15 jun-23 Planeado POA $58.977.179,00
RECURSO SGR	EJECUTADO	$ 61.417.124
	ACUMULADO	$ 1.031.022.322
CONTRAPARTIDA	EJECUTADO	$ 0
	ACUMULADO	$ 0
TOTAL ACUMULADO SGR +CONTRAPARTIDA		$ 1.031.022.322
CUMPLIMIENTO PERIODO %		104,14%
CUMPLIMIENTO ACUMULADO %		99,43%

A continuación, se presenta un análisis de la ejecución presupuestal de los recursos dados en financiamiento por el fondo de CTeI del Sistema General de Regalías, frente al presupuesto aprobado, los gastos efectuados y las modificaciones realizadas al mismo en recursos del SGR.

Así mismo, relacionamos por rubros la ejecución de los gastos frente a la planeada por parte de la entidad.

Ejecución Recursos SGR periodo junio de 2023

Para el reporte del periodo de junio de 2023, se presenta una ejecución en recursos del SGR según lo reportado por la entidad de $ 61.417.124 y un porcentaje de avance de lo ejecutado respecto a lo planeado de 104.14%.

El valor total registrado y pagado por el SGPR en el mes de junio de 2023 es de $ 67.004.710

El proyecto no ejecuta recursos de contrapartida.

En el mes de junio de 2023 la entidad reporta la ejecución de los siguientes valores en sus anexos.

ANEXO 2. - INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO		
Talento Humano	Gastos de viaje	Administrativos
$ 49.358.342,00	$ 5.312.000,00	$ 6.746.783,00

ANEXO 3. - INFORME DETALLADO DE GASTOS POR RUBRO			
Talento Humano	Servicios Tecnológicos y Pruebas	Gastos de viaje	Administrativos
$ 49.457.927,00	$ 6.000.000	$ 4.800.000,00	$ 6.746.783,00

ANEXO 4. – RESUMEN DETALLADO DE EJECUCIÓN POR ENTIDAD		
Talento Humano	Gastos de viaje	Administrativos
$ 49.358.342,00	$ 5.312.000,00	$ 6.746.783,00

De acuerdo a lo reportado en comunicación enviada por correo electrónico desde Minciencias el año 2022, se informó a la entidad ejecutora que los anexos 2 y 4 son los que deben coincidir en el reporte del periodo, el anexo 3 quedo establecido como el reporte de lo pagado efectivo a la fecha de presentación del informe, por esta razón el análisis se realiza con el anexo 2 y 4 donde coinciden los valores reportados en el mes.

La entidad en el Anexo 2. Reporta un valor ejecutado acumulado al mes de abril de $ 1.031.022.322,00 valor que coincide con el análisis financiero realizado por el apoyo a la supervisión.

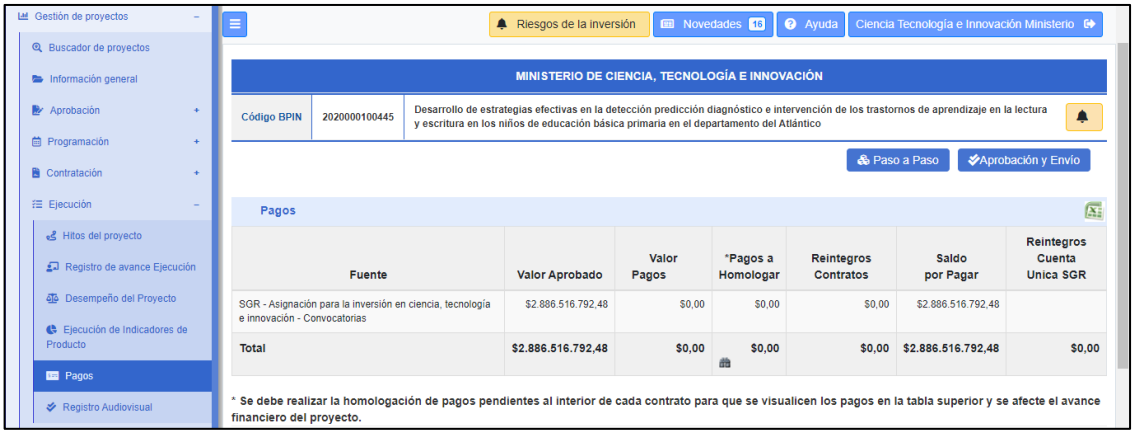
Ejecución presupuestal consolidada (SGR + Contrapartida) a junio de 2023.

A continuación, se muestra el porcentaje financiero acumulado de ejecución financiera de los recursos SGR designado a la entidad ejecutora:

VALOR TOTAL DEL PROYECTO - SGR (SIN SUPERVISIÓN)	DESEMBOLSADO ACUMULADO - SGR	DESEMBOLSADO ACUMULADO SGR (%)
$ 2.546.516.792,48	$ 969.605.197*	38,07 %

*Valor tomado de los desembolsos acumulados reportados en el SGPR a corte de 06 de julio de 2023 por parte de la entidad ejecutora.

El valor total reportado y ejecutado por recursos en efectivo en Gesproy no es posible compararlo con el SPGR ya que no es posible evidenciar los pagos en *En GESPROY. La entidad ejecutora manifiesta en su informe mensual que "en relación con la generación de las órdenes de pago ODPS desde el período de diciembre 2022, se presentó una inconsistencia en el aplicativo SPGR al momento de crear las obligaciones desde el perfil contable el día 05 de enero de 2023 relacionada con "la posición del catálogo institucional", por lo cual se procedió a solicitar soporte a Minhacienda, para solucionar el inconveniente". Dicha situación se está viendo reflejada al revisar la información correspondiente a los pagos en GESPROY, desde Minciencias escalamos el caso ante el DNP para buscar una salida y procurar que la entidad refleje los pagos que, si se encuentran relacionados en el SGPR, pero por problemas de sincronización con la plataforma no han migrado a Gesproy.



Seguimiento ejecución SGR y contrapartida por actividad

A continuación, se presenta un análisis de los recursos aprobados en MGA, vs lo planeado y ejecutado en el POA, donde se evidencia que las actividades reportadas para el presente periodo no están sobre ejecutadas financieramente.

Actividades MGA	Seguimiento SGR y contrapartida, aprobado, planeado y ejecutado
2.1.1 Estructurar el protocolo de evaluación	• Aprobado SGR $ 161.739.162 • Planeado SGR $ 161.739.162,42 • Desembolsado SGR $ 150.798.238,33 • Aprobado Contrapartida $ 0 • Planeado Contrapartida $ 0 • Desembolsado Contrapartida $ 0
4.1.1 Divulgar las estrategias de educación inclusiva con la comunidad educativa	• Aprobado SGR $ 155.554.370,00 • Planeado SGR $ 155.554.369,90 • Desembolsado SGR $ 47.544.851,82 • Aprobado Contrapartida $ 0 • Planeado Contrapartida $ 0 • Desembolsado Contrapartida $ 0

4.1.4 Elaborar actividades de administración.	• Aprobado SGR $ 299.640.314 • Planeado SGR $ 299.640.314,04 • Desembolsado SGR $ 101.201.745,00 • Aprobado Contrapartida $ 0 • Planeado Contrapartida $ 0 Desembolsado Contrapartida $ 0

Aun así, el valor reportado en el SPGR en desembolsos acumulados es de $ 969.605.197 valor que no coincide con lo reportado por la entidad en el Anexo 2 que presenta la entidad del mes de junio de 2023, para la fecha de revisión del presente informe no se han actualizado los valores en SGPR del mes julio de 2023.

10.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Memorando (No. Radicado Orfeo Mincencias)	Valor Pago Total, autorizado (Mes vencido)	Fecha del memorando autorizando	Presupuestal	NO Presupuestal (Reintegro)	Valor desembolsado Verificar SPGR
20231970079133	$ 59.070.276,00	13-06-2023	$ 59.070.276,00	$ 0	$ 59.070.276,00
20231970079143	$ 7.934.434,00	13-06-2023	$ 7.934.434,00	$ 0	$ 7.934.434,00
20231970079153	$ 0	13-06-2023	$ 0	$ 1.361.159,00	$ 0
Total	$ 67.004.710,00		$ 67.004.710,00	$ 0	$ 67.004.710,00

Observaciones:

Lo reportado en el memorando de autorización de pago corresponde a las salidas reportadas en el SGPR durante el mes de junio de 2023.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN

CONCLUSIONES:

En concordancia con la Constitución Política de Colombia, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 55 de la Ley 2056 del 2020, la guía de supervisión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), las normas del Sistema General de Regalías (SGR) y demás normas concordantes para el buen cumplimiento de la ejecución de los recursos del SGR de los proyectos de las entidades ejecutoras privadas.

Lo estipulado en la Ley 1474 en su artículo 84 "(...) Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente".

Se hace la revisión del informe desde el mes de mayo de 2023, en términos generales desde la gestión técnica se observa un cumplimento de las actividades que coinciden con el desarrollo de los objetivos y entregables del proyecto, el proyecto se encuentra en su fase de fortalecimiento y se están desarrollando actividades y tareas enfocadas a desarrollar al cumplimento de los objetivos, desde la entidad se refleja una preocupación para consolidar las bases de datos relacionadas con el estudio, toda vez que la deserción, el traslado de los miembros de la comunidad educativa no ha permitido consolidar una base de datos plena para el desarrollo integral del proyecto, aun así desde la entidad se sigue trabajando para cumplir con las tareas y actividades sin limitar el alcance y el desarrollo de lo planteado por el mismo.

La entidad ha venido realizando los cambios solicitados en la presentación de la información y los anexos que promueven un mejor seguimiento, durante el periodo la entidad ejecutora presenta una hoja adicional en el Poa donde se evidencia el porcentaje de avance reportado en GESPROY y permite tener un mayor alcance al momento de verificar el cumplimiento de las actividades técnicas desarrolladas mes a mes, la entidad ejecutora presenta los anexos correspondientes para dar aval al porcentaje del mes teniendo en cuenta el POA por parte del apoyo a la supervisión.

TÉCNICO

Se puede concluir que el avance físico total del objetivo general, reportado por el ejecutor del proyecto, para el periodo junio de 2023 es de 0.95 %, como apoyo a la supervisión haciendo revisión de los avances de las actividades se avala el avance del 0.95 % Dicho avance evidencia que el proyecto presenta una correspondencia frente a lo programado en el Gesproy-SGR, para el periodo de junio de 2023 de 100%. El avance acumulado hasta el presente periodo es de 29.65 %. Esto representa un avance del 100% en la ejecución acumulada respecto a lo programado en el POA.

El reporte de avance que se presenta en el informe de ejecución técnica acumulada al mes de junio de 2023 por parte de la entidad es de 29.65% y en Gesproy se reporta un avance del 33.27% a 06 de julio de 2023, no coincide, la entidad presenta una hoja adicional en el POA durante el presente mes con el parámetro establecido por la plataforma Gesproy para dar un mayor alcance al proceso de seguimiento, además en el informe técnico presentan un porcentaje de avance relacionando el reporte de avance en Gesproy, en este sentido la entidad relaciona un avance técnico acumulado en el informe técnico de 34.29% pero al revisar la plataforma a fecha de 06 de julio de 2023 se encuentra reportado un avance de 33.27% revisar, porque que no va acorde a lo informado en la plataforma.

La entidad ejecutora presenta en el presente informe como anexo técnico No.03 un documento que se denomina "modificación no 02 al proyecto desarrollo de estrategias efectivas en la detección predicción diagnóstico e intervención de los trastornos de aprendizaje en la lectura y escritura en los niños de educación básica primaria en el departamento del atlántico bpin2020000100445". Solicita las siguientes modificaciones:

• Modificar el número de cartuchos (tonner) de tinta de impresora

El proyecto contempló dentro del rubro "Materiales, insumos y documentación" la compra de 5 unidades de cartuchos (tonner) sencillos para impresora. En este sentido la modificación consiste en ajustar el número de cartuchos a adquirir a tres (3) de alto rendimiento, teniendo en cuenta el número de impresiones que ofrece en comparación del sencillo.

• Modificar el número de resmas de papel

El proyecto contempló dentro del presupuesto la compra de 220 resmas de papel. En este sentido la modificación consiste en ajustar el número de resmas de papel a sesenta y ocho (68) unidades, teniendo en cuenta al aumento significativo del precio de este insumo.

Como apoyo a la supervisión, el documento enviado se sustenta en lo establecido en el acuerdo 07 de 2022, expedido por la Comisión Rectora de Sistema General de Regalías que en su artículo 4.5.1.2.2. indica el Trámite para los ajustes que deben ser definidos por el ejecutor, el cambio que se solicita no genera una modificación en recursos a la actividad, ni al valor total del proyecto, se trata de una redistribución sobre los ítem de una misma actividad y un mismo rubro, no se pretende modificar el cronograma de las actividades, ni se presenta variación en su costo, o variación en la duración total del proyecto, ni en el alcance del proyecto y la calidad de los entregables que no se ven afectados.

FINANCIERO

En conclusión, para el periodo evaluado en el mes de junio de 2023, me permito indicar que existe una diferencia en el cumplimento de los recursos a ejecutar respecto a lo planeado, en el mes de junio de 2023 se ejecutaron recursos por valor de $ 61.417.124, mientras que lo planeado en el POA esta por un valor de $ 58.977.179,00 existe un cumplimiento del 104.14% de lo ejecutado vs lo programado en el periodo.

Mientras para la revisión de ejecución de los recursos acumulados se tiene un porcentaje de cumplimiento del 99,43 % al mes de junio de 2023, respecto a lo planeado, esto nos permite sugerir a la entidad que la ejecución de recursos del proyecto viene con un buen porcentaje desde el área financiera y se solicita por parte del apoyo a la supervisión se siga por la línea de ejecución de los recursos que están planteados en la programación para no tener atrasos en las actividades técnicas y en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Para el reporte del periodo de junio de 2023, se presenta una ejecución en recursos del SGR según lo reportado por la entidad de $ 61.417.124 y un porcentaje de avance de lo ejecutado respecto a lo planeado de 104.14%.

El valor total registrado y pagado por el SGPR en el mes de junio de 2023 es de $ 67.004.710

El proyecto no ejecuta recursos de contrapartida.

De acuerdo a lo reportado en comunicación enviada por correo electrónico desde Minciencias el año 2022, se informó a la entidad ejecutora que los anexos 2 y 4 son los que deben coincidir en el reporte del periodo, el anexo 3 quedo establecido como el reporte de lo pagado efectivo a la fecha de presentación del informe, por esta razón el análisis se realiza con el anexo 2 y 4 donde coinciden los valores reportados en el mes.

La entidad en el Anexo 2. Reporta un valor ejecutado acumulado al mes de abril de $ 1.031.022.322,00 valor que coincide con el análisis financiero realizado por el apoyo a la supervisión.

El valor total reportado y ejecutado por recursos en efectivo en Gesproy no es posible compararlo con el SPGR ya que no es posible evidenciar los pagos en *En GESPROY. La entidad ejecutora manifiesta en su informe mensual que "en relación con la generación de las órdenes de pago ODPS desde el período de diciembre 2022, se presentó una inconsistencia en el aplicativo SPGR al momento de crear las obligaciones desde el perfil contable el día 05 de enero de 2023 relacionada con "la posición del catálogo institucional", por lo cual se procedió a solicitar soporte a Minhacienda, para solucionar el inconveniente". Dicha situación se está viendo reflejada al revisar la información correspondiente a los pagos en GESPROY, desde Minciencias escalamos el caso ante el DNP para buscar una salida y procurar que la entidad refleje los pagos que, si se encuentran relacionados en el SGPR, pero por problemas de sincronización con la plataforma no han migrado a Gesproy.

Aun así, el valor reportado en el SPGR en desembolsos acumulados es de $ 969.605.197 valor que no coincide con lo reportado por la entidad en el Anexo 2 que presenta la entidad del mes de junio de 2023, para la fecha de revisión del presente informe no se han actualizado los valores en SGPR del mes julio de 2023.

Desde el área administrativa se está cumpliendo con el desarrollo y ejecución de actividades de acuerdo a lo que requiere el proyecto, los informes y anexos presentados mes a mes dan fe del avance metodológico del proyecto.

INDICADORES DE DESEMPEÑO – Información tomada de Gesproy al 06 de julio de 2023.

- Cumplimiento en la programación (SPI) o Índice de desempeño del cronograma (SPI):

Según el reporte evidenciado en la plataforma Gesproy a 06 de junio de 2023, la entidad ejecutora presenta un Cumplimiento en la programación (SPI) según lo reportado en la plataforma Gesproy de 1%, es decir que el proyecto avanza un 100% de acuerdo a lo planificado. Es decir el proyecto no presenta retraso para el presente periodo.

Bajo este parámetro se informa a la entidad ejecutora que las actividades desarrolladas están cumpliendo con los tiempos establecidos desde sus inicios y están incidiendo de manera positiva en la calificación del IGPR de la entidad.

- Retraso SV(t) Meses

Según el reporte evidenciado en la plataforma Gesproy a 06 de julio de 2023 la plataforma no presenta registro para el mes, aun así se recomienda a la entidad ejecutora seguir cumpliendo con las actividades, entregables y demás procesos que den fe del buen cumplimiento de lo planeado vs lo ejecutado.

RECOMENDACIONES:

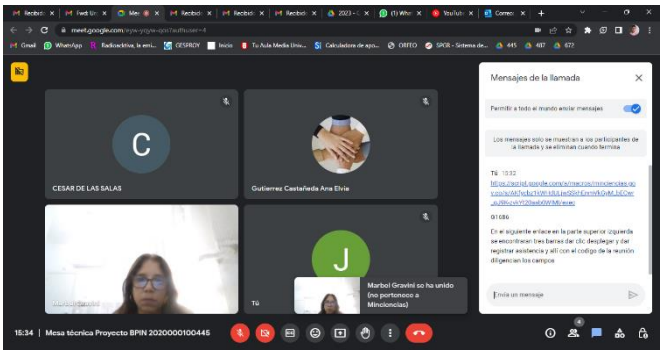
1. Se recomienda a la entidad ejecutora tener presente lo indicado en el artículo 64 de la Ley 2056 de 2020, en el cual las entidades que ejecuten recursos del SGR, deben garantizar la participación ciudadana para el control social del proyecto. Por lo anterior, es importante que se realicen acciones por la entidad ejecutora en este caso, durante el ciclo de la ejecución y cierre del proyecto; para facilitar el fortalecimiento de transparencia y propiciar espacios de participación ciudadana, a través de la promoción del control social participativo (comunidad, beneficiarios y demás actores que tengan relación con el proyecto), dejando soportes de ello.
2. Se recomienda a la entidad ejecutora anexar los soportes realizados durante el mes que se está reportando, en donde se evidencie la gestión realizada para avanzar con la actividad relacionada. Por el lado de los informes de ejecución a presentar a la supervisión, si bien dentro de los mismos, la entidad expresa información de gestiones pasadas, se recomienda la importancia de resaltar y definir dentro del informe la gestión realizada dentro del periodo y que le permitió dar avance a la actividad relacionada, conforme al entregable definido para la misma.
3. Se recomienda a la entidad ejecutora aclarar porque se relaciona un avance técnico según Gesproy acumulado en el informe técnico de 34.29% pero al revisar la plataforma a fecha de 06 de julio de 2023 se encuentra reportado un avance de 33.27% revisar, porque que no va acorde a lo informado en la plataforma.
4. Se recomienda a la entidad ejecutora especificar al final de la descripción de la actividad en el POA con un () cómo está numerada en Gesproy la actividad.
5. Se recomienda a la entidad ejecutora gestionar con el DNP una solución para que se pueda sincronizar la información del SGPR en la plataforma GESPROY y evitar inconvenientes de calificación del proyecto ante las plataformas dispuestas para realizar el seguimiento, desde Minciencias se realizó la gestión y se envió una solicitud para que se pueda sincronizar la información del SGPR a GESPROY.
6. Estar pendiente de las plataformas dispuestas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y mantenerlas actualizadas.
7. Le recordamos que el desarrollo de la respuesta a cada una de las solicitudes que remita la entidad ejecutora está sujeto a un procedimiento administrativo el cual debe observar unas etapas y plazos reglamentarios y en todo caso de Ley.
8. Minciencias solicita a la entidad ejecutora, archivar y conservar la totalidad de la documentación que soporta la ejecución, observando estricto cumplimiento de las normas vigentes de archivo en Colombia y en las condiciones que permitan su fácil acceso y consulta cuando sea requerida por Minciencias, las entidades de control o autoridad competente.
9. Se recomienda al líder del proyecto y representante legal revisar en su totalidad el presente informe de supervisión y comunicar a Minciencias las aclaraciones que considere pertinentes.
10. Es de vital importancia que la entidad ejecutora evalúe constantemente si la necesidad de aplicar ajustes presupuestales/técnicos/infraestructura a lo largo de la ejecución del proyecto obedece a un trámite de “Ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD” o de “Ajustes que deben ser considerados por la entidad…”; para ello la entidad debe guiarse por la reglamentación establecida en la subsección 1 y 2, sección 2, capítulo 5 del Acuerdo No. 007 de 2022 de la Comisión Rectora del SGR y la información relacionada a dichas secciones en el Manual operativo y de funcionamiento del banco de proyectos de inversión, capítulo de ajustes dentro del Sistema General de Regalías, versión 2018. En todo caso, todo cambio que afecte el proyecto debe ser notificado a Minciencias mediante una comunicación escrita oficial para ser estudiado. Todas las solicitudes deben venir firmadas por el representante legal de la entidad, o quien éste haya delegado como responsable del proyecto.
11. Tanto los informes de avance como cualquier consulta o notificación deben ser remitidos al correo electrónico: atencionalciudadano@minciencias.gov.co con copia al correo supervisor-regalias@minciencias.gov.co, jomurillo@minciencias.gov.co, jmcalvache@minciencias.gov.co, en caso de informe de avance se debe referenciar en el asunto el código BPIN del proyecto y el descriptor “Informe Mensual”.
12. Los soportes técnicos y financieros que acompañen a cada informe deben ser remitidos numerados, cada uno como un archivo independiente, en el mismo orden en el que han sido relacionados en el cuerpo de texto de los respectivos informes.
13. Recordamos que entre los compromisos de la entidad ejecutora del proyecto BPIN 2020000100487 se encuentra el envío, a más tardar el día 5 de cada mes de manera mensual y con corte al último día del mes anterior, del reporte del estado de avance tanto técnico como financiero, mediante la presentación de informes en los formatos: • Informe de Ejecución Financiera Consolidado - M801PR15F01, Informe Detallado de Gastos por Rubro - M801PR15F02, Informe Técnico de Avance de Programas y Proyectos de CTeI - M801PR15F03. • El informe técnico debe remitirse en formato PDF y los informes financieros en formato Excel.
14. Diligenciar los formatos M801PR15F01 y M801PR15F02 con los gastos ejecutados, de forma clara mes por mes de cada rubro y enviarlos firmados por el contador y el representante legal, de acuerdo con los lineamientos de Minciencias.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

12. ANEXOS SOPORTES DE LA SUPERVISIÓN

Las evidencias del desarrollo de las actividades de SUPERVISIÓN reposan en el expediente virtual 20200170691200445E del Sistema de Gestión Documental - ORFEO del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Información.

Mesa técnica 20 de junio de 2023.



13. FIRMAS

JULIAN OCTAVIO MURILLO TOVAR
Profesional de apoyo a la supervisión
Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

DEISY LILIANA FERNÁNDEZ ESPITIA
Líder Nacional Supervisión SGR
Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI.
Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación

Firmado por : ELIZABETH ORJUELA MOLANO
Fecha : 2023-07-11 10:51:08

ELIZABETH ORJUELA MOLANO
Supervisor
Directora de la dirección de Gestión de Recursos de CTeI - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación